



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**1948-2015 SESENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No. 01
(Enero 29 de 2015)**

***"Por la cual se hace un encargo como Rector en la Universidad Distrital
Francisco José de Caldas"***

El Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales, en particular las contenidas en la Ley 30 de 1992 y en especial, el Estatuto General de la Universidad, Acuerdo 03 de 1997, artículo 14 literal f, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 03 de 1997, Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, establece en su artículo 14, literal f, como parte de las funciones del Consejo Superior Universitario "*Encargar al rector en ausencia del titular cuando a ello haya lugar y lo estime conveniente*".

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Resolución N° 044 del 26 de septiembre de 2013, por unanimidad determinó declarar desierto el proceso para la elección del Rector en propiedad de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", reglamentado mediante las Resoluciones 003 de agosto 12 de 2013, expedida por el Consejo de Participación Universitaria Provisional, y 033 de agosto 22 de 2013, 035 de septiembre 10 de 2013 y 037 de septiembre 19 de 2013 del Consejo Superior Universitario.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión del día jueves 29 de enero de 2015 (acta 03) determinó terminar el encargo como Rector de la Universidad al Doctor **ROBERTO VERGARA PORTELA**.

Que en sesión 03 del 29 de enero de 2015, el Consejo Superior Universitario por unanimidad para el efecto, decidió encargar de la Rectoría al Doctor **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ**.

En mérito de lo expuesto,



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1988-2015 SESENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar al Doctor **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.296.179 de Bogotá, como Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, conforme con la parte considerativa que antecede.

ARTÍCULO SEGUNDO. Cumplidos los requisitos legales, el Doctor **CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ** tomará posesión del cargo ante el Presidente del Consejo Superior Universitario o su delegado.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.G., a los veintinueve (29) días del mes de enero dos mil quince (2015).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
Secretario